

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

OPERADO

2023

Acta Número: CFF-2023-15

Programa: SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Subprograma: 06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES **RAMO GENERAL 23**

Clave de la Obra: SE230032 CP

Descripción de la Obra: PAVIMENTACION DE CALLE SAN JOSÉ CON ASFALTO; ENTRE CALLE MEXICO Y CALLE HACIENDA DE SAN LUIS EN EL FRACC. HACIENDA DE TAPIAS, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN LA LOCALIDAD DE DURANGO

Ubicación:

Colonia: FRACC. HACIENDA DE TAPIAS

Fecha Real de Inicio: 01/06/2023

Fecha Real de Terminación: 27/06/2023

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 2,760.42

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2023-REPUVE-A-0950	18 de abril de 2023	\$1,131,380.58	\$1,131,380.58	\$0	\$0	\$0

Inversión Ejercida: La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 2,760.42

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2023	\$1,104,778.08	\$1,104,778.08	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Fresado de pavimento asfáltico existente por medio de recicladora (las fresadoras que se utilicen serán autopropulsadas, con la misma superficie para producir un fresado uniforme) en un espesor de 5 centímetros, los trabajos incluyen: Perfilado de la carpeta en remates con pavimento existente, así como la remoción a mano o con equipo mecánico, en aquellos lugares en donde la fresadora no alcance a realizar el corte (bordes adyacentes a guarniciones de concreto, rejillas y bocas de tormenta así como pozos de visita y cajas de operación de válvulas). Acarreo del material producto fresado hacia afuera de la obra en camiones de volteo al lugar de almacenamiento indicado por la supervisión, incluye agua para limitar la emisión de polvo. CARPETA ASFÁLTICA Riego de liga con emulsión superestable, incluye: barrido superficie por tratar, almacenamiento, calentamiento y bombeo de la emulsión asfáltica, acarreo de material a razón de 1.5 lts/m². Suministro y tendido de carpeta asfáltica de 5 centímetros de espesor (compactos) a base de mezcla en caliente con asfalto PG-64-22 (N-CMT-4-05-004/18), incluye: Acarreo de material, maquinaria necesaria, elaboración de la carpeta asfáltica a una temperatura según diseño, la planta debe poseer un mínimo de 3 tolvas para asegurar una correcta granulometría, con dosificadores de materiales por peso y del asfalto, la temperatura de la superficie no será menor a 10° C. OBRA COMPLEMENTARIA Aplicación de pintura para tráfico sobre guarnición tipo trapezoidal en colores blanco y amarillo, azul y negro según se indique con dos aplicaciones de acuerdo a la NOM-034-SCT2-2003, incluye: Preparación de la superficie y limpieza. Limpieza fina general en obra incluye: Retiro de residuos de carpeta asfáltica suelta sobre calle y banquetas y limpieza de riego de liga en caso de presentarse. Lona institucional de 2.00 x 1.00 metros con rotulación definida por la supervisión. SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Suministro y colocación de señalamiento vertical preventivo SP-41 "Reductor de velocidad" según la norma NOM-034-SCT2-2011 ATÍPICOS Construcción de Reductor de velocidad con una sección según proyecto de 2.0 metros de ancho y 0.10 metros de espesor con mezcla asfáltica en caliente con asfalto PG-64-22 (N-CTM-4-05-004/18) dejando 20 centímetros de separación con respecto a la guarnición a ambos lados, incluye: Riego de liga, conformación de la mezcla asfáltica para la construcción del bordo, compactación, pintura para señalamiento horizontal del reductor de velocidad con pintura para tráfico pesado y microesfera retroreflejante en color amarillo dispuesta en franjas diagonales a 45° y de 60 centímetros de ancho Suministro y colocación de señalamiento vertical preventivo SP-38 "Vialidad dividida" según la norma NOM-034-SCT2-2011

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

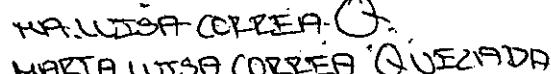
ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE



ING. JOSÉ JAVIER CHÁVEZ CIBRIÁN
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



MARIA LUISA CORREA QUEZADA

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS

OPERADO
2023
RAMO GENERAL 23
REPUVE

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____



OPERADO
2023
RAMO GENERAL 23
REPUVE

A handwritten signature or set of initials, possibly 'CH', written in black ink.